



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha nueve de Febrero de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día nueve de febrero de 2017, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Mikel Zoko, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Srs: Javier Udi y Juan José Layana

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Alfonso Ayechu suplente del Sr Sarries

No asisten por Ochagavía el Sr Sanjuán y por Jaurrieta el Sr Cambra.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Vista acta de sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

2.-SITUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS. APLAZAMIENTO CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

A la vista de la inseguridad jurídica en la que nos encontramos hasta que resuelva el contencioso administrativo, se acuerda por unanimidad no adoptar decisiones que sean de trascendencia para la Junta, hasta que se pronuncie el contencioso, por ello se aplaza la convocatoria de elecciones prevista para este mes de febrero, hasta que llegue dicha Resolución.

3.- INTERPOSICIÓN DE RECURSO SONIA ESARTE FRENTE A ACUERDO DE DENEGACIÓN DE AYUDA A LA NATALIDAD

Visto escrito de recurso, se acuerda por unanimidad la desestimación del mismo y la desestimación de la ayuda solicitada por no cumplir con las bases establecidas en el programa regulador de las ayudas 2016.

A pesar de ello, se le comunica que vista la casuística creada con su caso y otros similares, en sesión anterior se modificaron las Bases para las ayudas de 2017, por lo que los dos años siguiente de la vida de la niña puede optar a la ayuda de 350 €/año.

Quienes ya hayan recibido la ayuda de los 1.000 euros no podrán optar a esta ayuda.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

4.- APROBACIÓN INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN DEL INTERREG: AMPLIACIÓN PARKING Y PASARELA

Dentro de las acciones de Interreg se encuentra previsto para este 2017 el comienzo de la ejecución de la obra de Ampliación del parking Virgen de las Nieves:

- Excavación para construcción de explanada
- Terraplenado con material procedente de la excavación extendido
- Taluzado y cuneta por el límite de la excavación
- Construcción de caño compuesto por cuatro tubos de hormigón
- Afirmado con todo uno procedente de cantera, extendido y nivelado

El presupuesto estimado para esta obra en el proyecto de Interreg, se valoró en 28.801 € impuestos incluidos.

Se acuerda por unanimidad el inicio del procedimiento de contratación de redacción de proyecto y contratación de dirección de obra. Se dispone de crédito presupuestario en Interreg en la partida del presupuesto de 2017 denominada ACCIONES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA DE INTERREG dotada de 61.668,82 €.

El precio base de licitación se calcula en un 5% del importe de la obra para el proyecto y otro 5% del importe de la obra para la dirección de obra, 1.440,05 en cada caso.

De conformidad con lo establecido en la L.F. 14/2014, de 18 de junio de Modificación de la L.F. 6/2006, de 9 de junio de Contratos públicos, en los contratos de asistencia cuyo valor estimado no exceda de 6.000 euros, iva excluido, los únicos trámites exigibles serán la previa reserva de crédito conforme a la legislación presupuestaria aplicable y la presentación de la correspondiente factura, salvo en los contratos inferiores a 3.000 euros, iva excluido, en los que únicamente se exigirá la presentación de la factura.

Se acuerda por unanimidad encargar la Memoria Valorada y posterior dirección de obra a la empresa Basartea, ingeniería que realiza la asistencia forestal a la Junta para que comience los trabajos necesarios para la elaboración del Pliego de licitación para la adjudicación y ejecución de la obra. El importe de la adjudicación de cada contrato serán 1.440,05 € iva excluido.

Los trabajos se ejecutarán en mayo-junio o bien a partir de septiembre para no interferir con el turismo.

5.- EXIGENCIA NORMATIVA DE QUE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA JUNTA LLEVEN CONTROL DIARIO DE LA JORNADA. DAR A CONOCER

Nos informa la asesoría laboral de la Junta que la Inspección de trabajo y Seguridad Social está llevando a cabo una campaña de vigilancia de la jornada de trabajo con objeto de que se cumpla estrictamente la jornada laboral establecida.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Esto hace que sea necesario llevar un control diario de la jornada de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras. Hasta ahora sólo era necesario en los contratos de trabajo a tiempo parcial. Ahora lo es para todos los contratos a jornada completa o parcial.

Se envía modelo que deberá estar siempre en cada centro de trabajo firmadas cada día por cada trabajador y archivadas mensualmente.

La Junta se da por enterada y acuerda por unanimidad dar traslado al delegado sindical, el Sr Itxaso para que dé a conocer a los trabajadores y trabajadoras. Las trabajadoras que están en activo, ya lo están realizando desde el día 1 de enero de 2017.

Al hilo de esto y, ante las continuas averías de los coches, se elaborará unos documentos de control de revisiones y cuidado de los mismos que deberán ser cumplimentados por el personal trabajador.

La Sra Sagardoi propone una reunión monográfica con todo el personal de la Junta.

6.- PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ESQUÍ CUANDO FINALICE EL ARRENDAMIENTO ACTUAL

Se presenta escrito de Alex Prat con una propuesta de gestión para las instalaciones de esquí de fondo de Abodi con los objetivos de mantener y optimizar en lo posible las pistas de esquí de fondo, ofrecer servicio de bar comidas de calidad, cocina tradicional Navarra, creación del centro de deportes caninos de Navarra, base operativa del Club K9 Perro lobo checoslovaco de trabajo para los Pirineos, centro de eventos y conferencias internacional. Solicitan un compromiso a 5 años y derecho de tanteo para los siguientes 10 y disponer de las instalaciones y pistas todo el año.

Se acuerda por unanimidad convocar al solicitante a una reunión para que explique el proyecto.

7.- LIQUIDACIÓN GASTOS TECNICO DE EUSKERA CON LA JUNTA GENERAL VALLE DE SALAZAR. AÑO 2016.

Vista la liquidación presentada por la Junta del Valle de Roncal, se acuerda por unanimidad proceder al abono de la mitad del coste de contratación del técnico de euskera que corresponde a Salazar y cuyo importe son 21.599,62 €.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS

- DE EXCAVACIONES SALAZAR, FACTURA. Se informa que el presupuesto presentado para el arreglo de la pista de Zamukadoia tenía un error. Este error no afecta a la licitación con la otra empresa presentada ya que Excavaciones Salazar presentó el perfilado de la pista a 2 euros metro lineal y CONSTRUCCIONES ARROYO-ESARTE A 2,10 metro lineal. Lo que se presupuestó por error en 1.800 €, son 1800 ml x 2, es decir 3.600 € I.V.A. excluido. Se acuerda por unanimidad el pago de la factura.
- DE LA KORRIKA. Colaboración compra de kilómetro. Se informa que el coste del kilómetro son 425 €. Se



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

acuerda por unanimidad como ya estaba previsto en el presupuesto del 2017 la compra de un kilómetro.

- DEL PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA DE ANCIANOS VALLE DE SALAZAR. Informando del cambio de la titularidad de la entidad encargada de gestionar y dirigir la Residencia Valle de Salazar de Ochagavía. A partir del día 1 de enero se gestiona a través de un patronato municipal; éste es un organismo autónomo sin ánimo de lucro dependiente del Ayuntamiento de Ochagavía. La Junta se da por enterada

- DEL DEP DE MEDIO AMBIENTE Resolución 66/2017 de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se abonan 1.943,24 euros en concepto de ayudas para la gestión sostenible de los pastizales para la anualidad 2016.

Resolución 87/2017, de 19 de enero de 2017, por la que se abona la certificación del Convenio para la ordenación del uso público de la Selva de Irati para el año 2016 por importe de 18.000

Por unanimidad se acuerda la inclusión del siguiente punto del orden del día

FECHAS PARA LA APUNTAR GANADO PARA LA PAC Y APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Se acuerda por unanimidad establecer la semana del 27 de febrero al 3 de marzo para apuntar el ganado que se prevé subir a los puertos. La nueva subvención concedida hasta el 2020 establece la obligatoriedad del envío de la relación de ganado que va a pastar en los puertos en el mes de marzo.

9.- REUNIONES MANTENIDAS

Día 27 de enero reunión con trabajadores forestales y Felix Galech de Maderas Irabarne sobre oferta del lote Carasol de Ibarrondoa. Después de hablar con el maderista se habló con los trabajadores para hablar del fin de Campaña 2016.

En este momento entra en la sesión Alfonso Ayechu.

Día 6 de febrero reunión con los Alcaldes del valle y Presidentes de Concejo para preparar la reunión con el Consejero Aierdi y la Consejera Elizalde, posteriormente se celebró una reunión sobre la Mesa del Pirineo

Se habla de la solicitud de la Asociación IRATI XTREM de permiso de paso por Irati y utilización de contenedores. Se acuerda por unanimidad conceder el permiso.

También se solicita hablar con la abogada que lleva el tema de la reclamación por mal funcionamiento de la generación de energía en Casas de Irati para que termine cuanto antes con el tema.

9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

PAPELERIA SANCHEZ, papel fotocopidora.....	177,27
TTIPI-TTAPA, Campaña euskaldunización	13,49
MOVISTAR, teléfono Servicio Euskera	31,54



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

“	2ª línea teléfono Junta	4,21
“	fusión teléfono, ADSL y móvil trabajadores forestales	68,00
“	teléfono móvil Junta	12,10
ALFONSO FONTANERIA, revisando instalaciones Centro Esquí		58,08
“	“ arreglos en Casa Valle	96,38
“	“ vaciando instalaciones Casas de Irati	145,20
JAKOBA ERREKONDO, Charla en Ochagavía		212,00
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza y agua		42,40
TALLER AREKI, aceite coche		7,56
CORREOS, certificar carta Poctefa		8,77
EXCAVACIONES SALAZAR, perfilado pista Zamukadoia		4.356,00
DAVID LALANA, Km. Enero Técnico Euskera		106,50

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr Zoko para explicar el problema que hay en el Centro de Esquí de Abodi. Está el centro sin agua. En un principio se pensó que se había helado, luego se vio que no llegaba agua al depósito probablemente porque hay una arqueta más arriba del depósito cuyas llaves se pueden haber tocado o estar estropeadas pero hay tanta cantidad de nieve que es difícil buscar la arqueta y poder solucionar el problema. Los arrendatarios están subiendo agua con el coche de la Junta y con la gasolina pagada por la Junta. Se ha intentado que suban los bomberos pero éstos necesitan una orden superior como podría ser desde el Instituto de Deporte y Juventud. Se contactará mañana mismo con ellos desde el Ayuntamiento de Ochagavía/Otsagabia con el Sr Alcalde y el Sr Zoko representando a la Junta. También solicita el Sr Zoko que los tubos se aislen mejor.

La Sra Zubiri pregunta cómo está el tema de la caseta de Andrasoroa. Se propone enviar un escrito a los albañiles del Valle para que presenten presupuesto para su demolición

El Sr Layana pregunta cómo está el tema de la báscula, el Sr Udi contesta que OPPOSA cedió a la Junta el terreno para instalarlo allí. Ahora que OPPOSA ha procedido a su finalización habrá que pensar qué hacer con ella

Informa el Sr. Udi que va a celebrarse Junta General de Accionistas de Irati Basoa el día 16 de febrero a las 5 y media de la tarde

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las diecinueve



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

horas cuarenta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 13 de febrero 2017.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
GUSTAVO GOIENA

